

Fecha: 01-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 724, de 2025.- Otorga primera renovación de concesión marítima menor

Pág. : 24
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2782512

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Montt

OTORGA PRIMERA RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 724, de fecha 28 de noviembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Sociedad Astilleros Tenglo Limitada, sociedad chilena, RUT 79.818.090-8, Primera Renovación de Concesión Marítima Menor, con vencimiento al día 31 de diciembre de 2030, sobre un sector de terreno de playa, playa y uso de mejora fiscal, que fue otorgado por DS N° 99, del 15 de febrero de 2018, en el lugar denominado Canal Tenglo, sector Camino Chiquihue km 8, comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, con una superficie en el sector 1 de terrenos de playa (Astillero) de 657,56 m², inscritos a favor del Fisco y una superficie en el sector 2 de terrenos de playa (Astillero) de 1.772,70 m², a inscribir. La playa de mar tiene dos sectores de varadero con una superficie total de 1.815,80 m². Las mejoras fiscales corresponden a lo siguiente: A) Galpón de superficie 197 m²; B) Construcción interior galpón (varadero) de superficie 84 m²; C) Bodega (varadero) superficie 43 m²; D) Servicios Higiénicos (Astillero) superficie 19 m², y E) Carpintería (Astillero) superficie 11 m². La renovación fue tramitada con el expediente digital CM-00448-2022. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica, correspondiente al vértice "A": Latitud: 41°30'06,74" S y Longitud: 72°59'28,14" W. El objeto de la concesión consiste en seguir amparando un astillero y un varadero compuestos por oficinas, pañol, muro galpón, bodega, servicios higiénicos, línea carro de varada y winche y palafito de estructura de acero. Los antecedentes de la renovación se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Puerto Montt. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Puerto Montt, 10 de marzo de 2026.- Luis Romero Morales, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Puerto Montt (S).

CVE 2782512

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

